



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.**

AC N°043 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Pág. 1 de 5

ACUERDO MUNICIPAL No. 043 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién, Valle del Cauca, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política en sus artículos 313, 338, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 313, numeral 5 de la Constitución Política de 1991, corresponde al Concejo Municipal, dictar normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos del municipio.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, dispone que "la correspondiente ley orgánica, reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales".

Que según lo determina el numeral 9 del artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, corresponde a los Concejos Municipales dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al Plan de Desarrollo Municipal.

Que de acuerdo a la sentencia 036 de 2023, de la Honorable Corte Constitucional, las modificaciones presupuestales desde la perspectiva del ingreso referentes a aumentos de una renta aprobada y desde la perspectiva del gasto, el aumento de una partida, debe realizarse mediante proyecto de acuerdo municipal.

Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Calima El Darién, Acuerdo 029 de 2022, de conformidad con el ARTÍCULO 109, establece que: *Las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de presupuesto deberán seguir las disposiciones de la ley orgánica del presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial. Mientras se expiden estas normas, se aplicará la ley orgánica del presupuesto en lo que fuere pertinente.*



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.**

AC N°043 “POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Pág. 2 de 5

Que mediante Acuerdo No. 024 de noviembre 30 de 2023, el Concejo Municipal aprobó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del municipio de Calima El Darién, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2024.

Que el 09 diciembre del 2023, se expidió el Decreto No 188, Por el cual se liquida el presupuesto general de Ingresos y Recursos de Capital, y de Gastos y Apropriaciones del Municipio de Calima El Darién Valle para la vigencia fiscal de 2024.

Que mediante Decreto 039 de 2024, se adicionaron los recursos del balance de la vigencia 2023, al presupuesto general de rentas por valor de TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$ 3.585.668.940,11)

Que mediante Acuerdo 022 de 2024, se adicionaron al presupuesto de rentas NUEVE MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$9.069.292.132,11). Los cálculos totales del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, incluidas las adiciones, es la suma de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS. (\$37.808.602.814)

Que el Departamento Nacional de Planeación a través de la plataforma SICODIS, expidió los Documentos de Distribución SGP-85-2024 a SGP-94-2024, por medio de los cuales se efectúa la distribución de los Recursos del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2024, por lo tanto, se deben realizar los respectivos ajustes presupuestales según sea el caso (Adiciones y Reducciones) al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio para la vigencia 2024.

Que los recaudos por exceso del valor presupuestado de los rubros de rentas del municipio de Calima el Darién a corte de 31 de noviembre de 2024, deben ser adicionados al presupuesto general de la vigencia.

Que mediante conciliación de ingresos y gastos del impuesto de alumbrado público ejecutado por la concesión a corte de 31 de octubre de 2024 se realizan adiciones al presupuesto general de la vigencia.

Que las modificaciones o movimientos presupuestales posteriores al presente acuerdo sobre apropiaciones presupuestales globales definidas por el Concejo Municipal destinadas a funcionamiento, servicio de la deuda e inversión a nivel de líneas del plan de desarrollo 2024-2027 se deberá presentar al Concejo Municipal el respectivo proyecto de acuerdo; para aprobar las modificaciones al presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 345 de la Constitución Política y Decreto Ley 111 de 1996.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

AC N°043 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Pág. 3 de 5

ACUERDA

ARTICULO 1. ADICION AL INGRESO. Incorporar al presupuesto general de ingresos del municipio de Calima el Darién la suma SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE SEIS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS. (\$7.970.153.526,52= los cuales se discriminan así:

CCPET	C. RES	NOMBRE	ADICION
1.1.02.03.001.20.01	1029	MULTAS CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MULTAS GENERALES	7.161.842,20
1.1.02.03.001.20.01	1121	MULTAS CÓDIGO POLICIA 40%	6.810.526,40
1.1.02.03.001.20.01	1122	MULTAS CÓDIGO DE POLICÍA 15%	2.553.947,40
1.1.02.06.006.06	1055	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO - RENTAS CEDIDAS	3.085.424.918,44
1.1.02.06.009.01.06	1057	RECURSOS ADRES - COFINANCIACION UPC REGIMEN SUBSIDIADO	2.584.519.522,08
1.1.02.07.001.05	1058	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RIFAS	-
1.1.01.02.211	1011	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	2.283.682.770,00
TOTAL			7.970.153.526,52

ARTICULO 2. ADICION AL GASTO. Incorporar al presupuesto general de gastos del municipio de Calima el Darién la suma SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE SEIS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS. (\$7.970.153.526,52) los cuales se discriminan así:

CCPET	FUENTE	C.RES.	NOMBRE	ADICION
2.1.4.02.04	0057	2411	Entidades de Gobierno - Multas Código Policía 40%	6.810.526,40
2.1.4.02.04	0057	2412	Entidades de Gobierno General - Multas código de policía 15%	2.553.947,40
2.1.4.02.04	0057	2098	Entidades del Gobierno General -Multas Código de Policía	7.161.842,20
2.3.2.02.02.009	0012	2448	Servicios de afiliacion al regimen subsidiado del sistema general de seguridad social	3.085.424.918,44
2.3.2.02.02.009	0022	2446	Servicios de afiliacion al regimen subsidiado del sistema general de seguridad social	2.584.519.522,08
2.3.2.02.02.009	0083	2152	Redes de alumbrado publico con mantenimiento	2.283.682.770,00
TOTAL				7.970.153.526,52

ARTICULO 3. REDUCCION AL INGRESO. Descontar al presupuesto general de ingresos del municipio de Calima el Darién, la suma de CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$101.997.999,20)

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.**

AC N°043 “POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Pág. 4 de 5

CCPET	C. RES	NOMBRE	REDUCCION
1.1.02.07.001.05	1058	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RIFAS	101.997.999,20

ARTICULO 4. REDUCCION AL GASTO. Descontar al presupuesto general de ingresos del municipio de Calima el Darién la suma CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$101.997.999,20)

CCPET	FUEN FINA.	C.RES	NOMBRE	REDUCCION
2.3.2.02.02.009	0087	2447	Servicio de afiliaciones al regimen subsidiado del sistema general de seguridad social	101.997.999,20

ARTICULO 5. CONTRACREDITAR del gasto de funcionamiento la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$86.844.320) de la siguiente manera:

CCPET	NOMBRE	FUENTE	CONTRACREDITO
2.1.2.02.02.009	Honorarios Adm SGP Libre Destinación	Sgp Libre Destinacion 42%	86.844.320,00

ARTICULO 6. ACREDITAR al servicio de la deuda la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$86.844.320) de la siguiente manera:

CCPET	FUEN FINA.	C.RES	NOMBRE	FUENTE	CREDITO
2.2.2.02.02.002.03	0008		Banca de Fomento - Intereses	Sgp Libre Destinacion 42%	63.661.349,00
2.2.2.02.02.002.03	0006	2104	Banca de Fomento - Intereses Agua Potable	Sgp Agua Potable Y Saneamiento Basico -	
2.2.2.02.02.002.03	0008		Banca de Fomento - Intereses	Sgp Libre Destinacion 42%	23.182.971,00

ARTICULO 7. SALDO FINAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2024. El presupuesto definitivo de rentas es igual a CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE Y UN PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS. (\$45.866.263.621,16)

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL
INGRESOS	37.998.108.093,84	7.970.153.526,52	0,00	45.866.263.621,16
INGRESOS CORRIENTES	32.766.723.357,00	7.970.153.526,52	0,00	40.634.878.884,32
INGRESOS TRIBUTARIOS	11.000.185.264,00	2.283.682.770,00	101.997.999,20	13.181.870.034,80
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21.766.538.093,00	5.686.470.756,52	0,00	27.453.008.849,52
RECURSOS DE CAPITAL	5.231.384.736,84	0,00	0,00	5.231.384.736,84

ARTICULO 8. SALDO FINAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2024. El presupuesto definitivo de gastos es igual a CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.**

AC N°043 “POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Pág. 5 de 5

SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE Y UN PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS. (\$45.866.263.621,16).

NOMBRE	ADICION	REDUCCION	PPTO TOTAL
GASTOS			45.866.263.621,16
FUNCIONAMIENTO	16.526.316,00		9.360.825.081,02
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			1.038.148.336,00
INVERSION	7.953.627.210,52	101.997.999,20	35.467.290.204,14

ARTICULO 9. RESGUARDOS INDIGENAS. Adicionar recursos de asignación especial del sistema general de participaciones (AESGPRI) de la vigencia 2024, al ingreso y al gasto, por mayor valor al presupuesto aprobado según acuerdo 024 del 30 de noviembre de 2023, en su capítulo respectivo, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$2.316.149)

	Presupuesto Inicial	Adición	Presupuesto Definitivo
Resguardos Indígenas	21.788.298	2.316.149	24.104.447

ARTÍCULO 10. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIONADO, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién valle, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente

ZAYDA MARIA VASQUEZ LADINO
Secretaria

El Acuerdo N°043 de 2024, fue aprobado por unanimidad

HCM- TRD-100-03-01-043_20241230

Elaboró: Zayda Maria Vásquez Ladino– secretaria general

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
CALIMA EL DARIEN -VALLE DEL CAUCA.**

HACE CONSTAR

Que el presente **ACUERDO N°043 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** fue presentado a iniciativa del Alcalde Municipal, surtió los dos debates reglamentarios con el quorum correspondiente, así:

1ER DEBATE.....26 DE DICIEMBRE DE 2024
2DO DEBATE SESIÓN PLENARIA 30 DE DICIEMBRE DE 2024

En esta fecha pasa al despacho del Señor alcalde para la correspondiente sanción.

Diciembre 30 de 2024


ZAYDA MARÍA VÁSQUEZ LADINO
SECRETARIA GENERAL

Recibí:


RUBY HELENA VALENCIA CASTAÑO
SECRETARIA DE DESPACHO

HCM-TRD-100-01-07_20241230

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H. Concejo 2024
Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>